



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	11001310501820170066901
RADICADO INTERNO:	98960
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	ELIZABETH ORTIZ REYES
OPOSITOR:	FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA, JHON MARLON RODRIGUEZ ORTIZ Y OTROS
FECHA SENTENCIA:	19-03-2024
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL597-2024
DECISIÓN:	NO CASA - CON COSTAS
MAGISTRADO PONENTE:	DR. OMAR DE JESÚS RESTREPO OCHOA

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Sala de Descongestión Laboral, por un (1) día hábil, hoy 04/04/2024, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibídem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaría Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 04/04/2024, a las 5:00 p.m.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaría Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación
Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 09/04/2024 y hora 5:00 p.m., queda
ejecutoriada la providencia proferida el
19/03/2024.

SECRETARIA